

Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Rafael Benitez Ariza y don Arturo Ruiz Martínez de Tejada.  
Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica: Don Domingo Ramos Alegre.

#### Suplentes

Presidente: Don Juan del Campo Aguilera.  
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:  
Consejo Nacional de Educación, don José Alonso Martínez.  
Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Juan Martínez Serrano y don Juan Manuel Montesinos Montesinos.  
Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica, don Ildefonso Yáñez de Diego.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la Cátedra del Grupo XI «Motores», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 9 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio) fué convocada oposición directa para cubrir la Cátedra vacante del Grupo XI «Motores», de la Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica de Madrid, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional de 18 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 7 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13) y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

#### Titulares

Presidente: Don Manuel Avello Ugalde.  
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:  
Consejo Nacional de Educación, don Carlos Sánchez Tarifa.  
Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Jacobo Valdés Pedrosa y don Pedro Albarracín López.  
Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica, don Ramón Martín Martín.

#### Suplentes

Presidente: Don Juan del Campo Aguilera.  
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:  
Consejo Nacional de Educación, don José Luis Aspiazú Ugalde.  
Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Jorge Soriano Sánchez y don Santiago Cibrian Rodríguez.  
Escuela de Ingeniería Técnica Aeronáutica, don Angel Barcala Herreros.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo XV, «Economía Agrícola y Valoración», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid y Valencia.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 6 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del Grupo XV, «Economía Agrícola y Valoración», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid y Valencia; habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional de 18 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

#### Titulares

Presidente: Don José Vergara Doncel.  
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Rodolfo Argamentaria García; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Angel Zorrilla Dorronsoro y don Arturo Camillero Lapyre; Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola, don Francisco Sierra y Gil de la Cuesta.

#### Suplentes

Presidente: Don Manuel María de Zulueta Enríquez.  
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican: Consejo Nacional de Educación, don Luis Sánchez Blanco; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Francisco Sobrino Obrador y don Antonio Solán Cristian; Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola, don Santiago Cibrián Rodríguez.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 31 de enero de 1968.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 31 de enero de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo VII, «Genética y Fitopatología», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid y Valencia.*

Ilmo. Sr. Por Orden de 6 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 21 de junio) fué convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del Grupo VII, «Genética y Fitopatología», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid y Valencia; habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de la Dirección General de Enseñanza Profesional de 18 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» del 7 de octubre).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo octavo del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13), y en uso de las facultades que le están conferidas.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica, y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

#### Titulares

Presidente: Don Enrique Sánchez Monge.  
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan: Consejo Nacional de Educación, don Germán Cancio Morenza; Junta Superior de Enseñanza Técnica, don Miguel Benlloch Martínez y don Marcos Rico Gutiérrez; Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola, don José María Soroa y Plana.